AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	372-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONOMÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este periodo de agosto se continúa con el enfoque en las metas, alianzas y se realiza programación de espacios institucionales de acuerdo a las necesidades que se tienen desde los diferentes procesos del GT. Se realizó en el Municipio Mutatá el CTR con la participación de la adminsitración municipal, Universidad de Antioquia - Unidad de Paz, Partido Comunes, instituto Kroc, ONU, ART. Se realizó reunión virtual entre ARN-ART para abordar temas relacionados con las vías que conducen hacía Becuarandó y San José de León, buscando alternativas de fuentes de financiación para las carreteras. Se participa en 3 mesa interinstitucional del pilar 2 donde se aborda el tema de la necesidad de la vía para Becuarandó y San José de León en cuanto a diseño estructural, estudio de suelo y proyecto total para financiación.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este mes de agosto, se realiza articulación y seguimiento al plan de acción línea generación de empleo - convenio 1117 de 2018 con la APE para el tema de enceuntros empreariales, los cuales están definids desde la APE que se realizaran a nivel Antioquia (incluye Urabá), por lo tanto en el territorio no se realiza programación para encuentros empresariales.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Para este priodo de Agosto no se aborda esta actividad.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Para este periodo se viene articulando con corresponsabilidad nivel central y las alianzas nacionales de actores privados la posible vinculación en mejora para proyectos de escuelas como entornos protectores educativos, se realiza visita a escuela taparales y centro de cuidado de los niños en San José de Léon, se realizaron las meddias de acuerdo a lo observado por parte del arquitecto de la fundación Red con conciencia social, registros fotográficos y se tiene el compromiso de presentar el proyecto con las necesidades identfcadas para realizar socialización con los privados y buscar los aportes pertinentes para el proyecto que sea seleccionado.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Para el periodo de agosto se tiene la programación de las metas establecidas para el GT durante este año, se da la priorización a los escenarios de socialización la cual quedó definida desde el 27 de enero como fecha de ingreso en aplicativo SIRR y registro en base de datos, donde quedamos con 9 escenarios de socialización así: Dabeiba, Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Riosucio, Carmen del Darién y Murindó, ya que son los Muicipios donde hemos venido realizando incidencia política y se tienen avances en algunas líneas. Para este mes nuevamente se orienta al equipo en avance de las gestiones, las cuales para este trimestre deben
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Para este periodo de agosto se participa en mesa interinstitucional de pilar 2 donde se logra presentar la necesidad de la vía para Becuarandó, la cual requiere articuación entre la administración municipal, ARN, ART y aliados que puedan aportar para presentar el proyecto para la respectiva financiación. Se realiza revisión de planes indicativos con reportes consolidados por el DNP como reporte realizado por los municipios con cumplimiento de indicadores. Se realizó reunión virtual entre ARN-ART para abordar temas relacionados con las vías que conducen hacía Becuarandó y San José de León, buscando alternativas de fuentes de financiación para las carreteras.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Para este periodo de agosto se aborda gestión relacionada con proyectos los cuales entán orientados en enfoque basado en genero mujeres y enfoque de NNAJ, así: *Se logra visita por parte de actor privado a 2 entornos edutivos que pueden ser objeto de intervención en mejora (Taparales - Dabeiba y Centro de cuidado de los niños en san josé de león - Mutatá). *Se comparte oferta de apoyo para proyectos productivos en capital semilla y antojate de antioquia, para proyectos productivos que se enuentren formalizados o no formalizados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	372-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONOMÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este mes de agosto se realizó acompañamiento a la Coordinadora del GT en los lineamientos definidos desde la dirección programática tales como: Informe de gestión de avances y/o articulaciones con actores privados, donde se materialicen acciones para la población objeto de atención. Articular acciones entre ARN y ART a fin de definir actividades para trabajar de manera conjunta en los temas relavantes a la estabilización del AETCR de Mutatá como es su vía de acceso y se incluye una revisión para la vía de San José de León.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	Durante este periodo de agosto se dan a conocer las vacantes que actualmente se presentan en el territorio y que puede aportar a la población objeto, familia y comunidad, teniendo en cuenta que puede impactar en el cumplimiento de metas para posible vinculación a la oferta social - laboral para nuestra población objeto de atención y familia. Se realiza gestión para participación de la población objeto en educación financiera con la fundación Bolivar de Davivienda, las cuales iniciaron el 30 de agosto y se tienen grupos definidos con los respectivos horarios, se da línea para que los profesionales acompañen y registren las asistencias respectivas en los momentos de formación.. Se socializa información sobre oferta laboral para jóvenes con exposena
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Para este periodo de agosto, se continúa de acuerdo a los lineamientos establecidos desde nivel central en el tema de actores externos scon seguimientos a los actores que han sido definidos como priorizados y los cierres de acuerdo a los avances que se van reportando y las acciones que se cumplen acorde a las dinámicas. (para este trimestre se requiere 100% contacto inicial y 100% en planeación y 100% en ejecución). Evidencia de avances de gestiones en Modulo de actores externos. Se adjunta imagen de gestiones priorizadas que van en su avance de acuerdo a los lineamientos establecidos. .
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	En este periodo de agosto se participa en diferentes actividades programadas así: *Reunión Equipo RYR *Comité de Productividad *Comité primario *Encuentro de cuidado al cuidador *Maleta de diversidad *Encuesta de gestión documental *Enceuntro sincronico de masculinidades *Reporte de FUID Se anexan las diferentes evidencias que dan cuenta de las actividades.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presenta informe de actividades con sus respectivos soportes de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Actor externo	Gestión Priorizada	Responsable	No Gestión
ALCALDÍA DE DABEIBA	Sí	Paola Echeverri	GES_09493
ALCALDÍA DE MUTATÁ	Sí	Paola Echeverri	GES_09505
ALCALDÍA DE CHIGORODÓ	Sí	Paola Echeverri	GES_09507
ALCALDÍA DE CAREPA	Sí	Paola Echeverri	GES_09508
ALCALDIA DE APARTADO	Sí	Paola Echeverri	GES_09509
ALCALDÍA DE TURBO	Sí	Paola Echeverri	GES_09510
ALCALDÍA DE RIOSUCIO	Sí	Paola Echeverri	GES_09513
ALCALDIA DE CARMEN DEL DARIEN	Sí	Paola Echeverri	GES_09514
ALCALDIA DE MURINDO	Sí	Paola Echeverri	GES_09516
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO-ART	Sí	Paola Echeverri	GES_09402
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF	Sí	Diego Florez	GES_09403
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS- FEDECACAO	Sí	Nilliba Diaz	GES_09404
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS PMA-WFP	Sí	Jose Edinson Calderon	GES_09405
MISION DE VERIFICACION DE LA ONU - MMVF	Sí	Juan Camilo Lara	GES_09406
UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	Sí	Pedro José Villa	GES_09341
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA CUENCA DEL JUGUAMIANDO - COCOMACU	Sí	Juan Camilo Lara	GES_09407
CONFIAR	Sí	Gloria Castañeda	GES_09408
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Sí	Andrea Restrepo	GES_09409
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	Sí	Maria Zulay Escudero	GES_09410
FUNDACION SALVA TERRA	Sí	Nilliba Diaz	GES_09411
PROANTIOQUIA	Sí	Nilliba Diaz	GES_09412
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA- CORPOURABA	Sí	Diego Florez	GES_09413
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-UDEA	Sí	Santiago Castrillon	GES_09414
ASOHOFRUCOL	Sí	Jose Edinson Calderon	GES_09415
CÁMARA DE SECTOR DE COMERCIO DE URABÁ	Sí	Jessica Sanmartin	GES_09416
NACIONAL DE CHOCOLATES	Sí	Nilliba Diaz	GES_09495
DISTRITO MILITAR	Sí	Juan Bernardo	GES_09417
ICA	Sí	Nilliba Diaz	GES_09496
CDS	Sí	Diego Florez	GES_09497
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Sí	Paola Echeverri	GES_09418
RTC TELEVISION	Sí	Luis Felipe	GES_09602
FUNDACION GREEN LAND	Sí	Luis Felipe	GES_09597

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	372-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONOMÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este mes de agost ose participa en diferentes actividades programadas así: *Reunión Equipo RYR *Comité de Productividad *Comité primario *Encuentro de cuidado al cuidador *Maleta de diversidad *Encuesta de gestión documental *Enceuntro sincronico de masculinidades *Reporte de FUID Se anexan las diferentes evidencias que dan cuenta de las actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de Agosto no se realizó desplazamiento hacía ninguno de los Municipios del GT. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez R

Fecha VoBo: 06 de septiembre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co